



## **Bloque Partido Justicialista**

### **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SANCIONA LA SIGUIENTE:**

#### **RESOLUCION:**

**Artículo 1º) – RESUELVESE** solicitar al Director Médico del Hospital Central de Reconquista Dr. Juan Carlos Zanuttini y al Director Administrativo Dr. Jorge Prezz tenga a bien aportar información a este concejo municipal sobre, motivos de la intervención del consejo de administración del Hospital Central de Reconquista y pasos a seguir para la recomposición del mismo, situación actual del funcionamiento médico del HCR, situación actual del sector administrativo tanto recaudación como pago a proveedores, situación de convenios con obras sociales, pre pagas y ART, y toda otra información que considere de relevancia aportar al Concejo Municipal para poder tener por parte de informantes claves y autorizados un escenario real sobre las problemáticas y soluciones de tan importante institución.

**Artículo 2º) – COMUNÍQUESE** al departamento ejecutivo municipal.-

#### **FUNDAMENTOS:**

Es de público conocimiento y ha trascendido en los medios desde el mes de junio del 2020 que el Hospital Central de Reconquista habría incurrido en faltas graves a nivel administrativo y en su funcionamiento.

Que en el mismo sentido del fundamento anterior fue de público conocimiento la supuesta existencia de un vacunatorio “VIP” por la cual fue intervenido el Consejo de Administración.

Que como todo lo informado fue a través de notas periodísticas es necesario tomar real conocimiento por informantes claves de las medidas, acción, y gestiones en pos de mejorar el acceso de la salud de la población.



## **Bloque Partido Justicialista**

Que en plena situación de pandemia es imprescindible que e Hospital Central de Reconquista sea una institución con pleno apoyo de la comunidad evitando las discusiones sin fundamentos reales sobre esta.